



Sumario:

Resultados de la Primera Convocatoria de la *Innovative Medicines Initiative*

Celebrado un Encuentro sobre la *Innovative Medicines Initiative* en la Escuela de Verano del Lazareto de Mahón

Celebrado BIOSPAIN 2008

Abierta la 3ª Convocatoria de Salud del VII Programa Marco

La Plataforma en el 53 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria

Nueva Ley de la Ciencia y la Tecnología

Resultados de la Primera Convocatoria de la *Innovative Medicines Initiative*



Según la encuesta realizada por la Plataforma Española de Medicamentos Innovadores, no menos de 25 expresiones de interés con participación española se han presentado a la primera convocatoria de la Innovative Medicines Initiative (IMI), lo que supone casi un 20% de las 130 expresiones de interés recibidas. Respecto al origen de las expresiones de interés, siete han sido presentadas por hospitales, cuatro por empresas, catorce por universidades y una por la administración. Por la información de la que se dispone hasta el momento, al menos 4 propuestas con participación española han sido calificadas en primer lugar del *topic* correspondiente, en concreto en predicción *in silico* de seguridad preclínica, dolor crónico, EPOC y farmacovigilancia. Al menos otras 4 propuestas con participación española han quedado calificadas en segundo lugar. Ahora se abre la segunda fase en la que el consorcio público mejor calificado negociará con el consorcio industrial todos los aspectos del proyecto para someter la propuesta completa a una evaluación final externa.

Por otra parte, el 24 de septiembre se celebró en Bruselas una nueva reunión del Grupo de Estados Miembros, que eligió como presidente al chipriota Stavros Malas, quien participará, por tanto, como observador en el Governing Board de IMI.

Celebrado un Encuentro sobre la *Innovative Medicines Initiative* en la Escuela de Verano del Lazareto de Mahón

Los días 22 y 23 de septiembre, el Instituto de Salud Carlos III celebró en la Escuela de Verano del Lazareto de Mahón un Encuentro sobre la *Innovative Medicines Initiative*. El foro contó con representantes de los Ministerios de Ciencia e Innovación, Industria y Sanidad, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la industria farmacéutica y biotecnológica, la Plataforma Española *Medicamentos Innovadores*, así como con el Director Ejecutivo interino de IMI, Alain Vanvossel. El debate fue interesante y se centró en discutir determinados aspectos como las particularidades de los Derechos de propiedad industrial en IMI, la experiencia de la primera convocatoria, las reglas de participación y el papel de diferentes órganos como el Comité Científico y el Grupo de Estados Miembros. Las presentaciones estarán disponibles en <http://www.isciii.es>

Celebrado BIOSPAIN 2008



Del 17 al 19 de septiembre se celebró en Granada Biospain 2008, el principal evento del sector biotecnológico en España. En la inauguración el Presidente de Farmaindustria subrayó que "no se entiende el mercado farmacéutico actual sin la biotecnología. Uno de cada cinco medicamentos que se lanzan cada año son resultado de procesos biotecnológicos, de forma que ya hay en el mercado más de 150 medicamentos producidos mediante procedimientos biotecnológicos que se han unido a la química sintética para completar el arsenal terapéutico actual".

La Unidad de Innovación Internacional de la Plataforma fue presentada en BioSpain en la jornada que se celebró sobre VII Programa Marco. Asimismo, los responsables de esta Unidad, a través del *Partnering*, establecieron diversas reuniones con agentes del sector que les permitió detectar posibles sinergias y colaboraciones.

Abierta la 3ª Convocatoria de Salud del VII Programa Marco



La información sobre la convocatoria que se abrió el pasado 3 de septiembre así como los contenidos de la misma se encuentran en el *Work Programme*, las instrucciones prácticas para presentar la propuesta están disponibles en la *Guide for Applicants*, que es específica para cada esquema de financiación. La convocatoria finaliza el 3 de diciembre. El CDTI organiza las siguientes sesiones informativas sobre esta Convocatoria, con la posibilidad de revisión de propuestas: en Sevilla (30 de septiembre), Madrid (3 de octubre) y Salamanca (7 de octubre). Las personas de contacto son Marta Gómez Quintanilla (mgq@cdti.es) y Lola Calderón (dcp@cdti.es). Más información en <http://cordis.europa.eu/fp7> y en www.cdti.es

La Plataforma en el 53 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria

Del 21 al 24 de Octubre se celebrará en el Palacio de Congresos de Valencia, el 53 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria. El día 24 está previsto un seminario sobre *Investigación en Farmacia Hospitalaria: retos y realidades*, en el que se presentarán las actividades de la Plataforma Española *Medicamentos Innovadores*. El programa científico puede consultarse en <http://www.sefh.es/>

Nueva Ley de la Ciencia y la Tecnología

El pasado 16 de septiembre, el secretario de Estado de Investigación, Carlos Martínez Alonso, presentó en el Congreso de los Diputados el programa de trabajo de su departamento para esta legislatura. Habrá 6 grandes acciones, entre ellas la elaboración de una nueva Ley de la Ciencia y la Tecnología y la reorganización de los Organismos Públicos de Investigación. La nueva Ley adaptará al siglo XXI los contenidos de la que existe ahora y aumentará la coordinación con todos los agentes implicados en su ejecución (CCAA, empresas, universidades...). Incidirá principalmente en la transferencia de la investigación al sector productivo y potenciará la creación de *spin-offs* para promover una economía española del conocimiento. Al mismo tiempo, introducirá formas más modernas de contratación de personal investigador y potenciará el conocimiento social de la ciencia.



La Plataforma Tecnológica Española Medicamentos Innovadores cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia e Innovación y de los Fondos FEDER. Dentro del PN de investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Ref. Expdte: RET-090000-2008-001

Cuantía financiada: 108.500€

www.medicamentos-innovadores.org

© Farmaindustria 2008

www.farmaindustria.es

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos están incorporados en bases de datos titularidad de Farmaindustria. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como limitación del tratamiento, portabilidad o a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por correo postal a nuestra sede social de FARMAINDUSTRIA, en la calle María de Molina, 54, 7ª planta, 28006 – Madrid junto con su fotocopia del DNI o enviando un correo a la siguiente dirección derechosdatos@farmaindustria.es. Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado. Gracias por su colaboración. In accordance with the article 13 of the Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the council of 27 April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, please be informed that your personal data are collected in a data base owned by Farmaindustria. Likewise, you may exercise your rights to access, rectify, erase and oppose, restrict data processing, data portability and not to be subject to automated decisions, contacting via postal mail to Farmaindustria, c/ María de Molina, 54, 7ª floor, 28006 – Madrid or sending an email to the following email address derechosdatos@farmaindustria.es. This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete this message and any attachment from your system. Thank you.